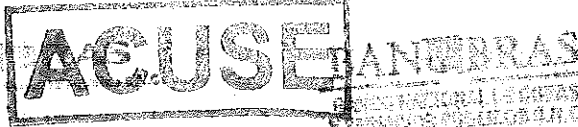


SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**BANBRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

2016 OCT 13 PM 1:46

2016 OCT 13 PM 1:40

13 OCT 2016

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A GOBIERNOS

DIRECCIÓN GENERAL

Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Fecha de clasificación: 13 de octubre de 2016  
 Unidad administrativa: Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.  
 Reservada: en su totalidad  
 Período de reserva: tres años  
 Fundamento legal: artículo 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
 Ampliación del período de reserva:  
 Confidencial: en lo que corresponde a los datos personales de personas físicas.  
 Fundamento legal: artículo 18, fracción II de dicha Ley  
 Titular de la unidad administrativa: Mtro. Octavio Mena Alarcón.  
 En ausencia:  
 Fecha de desclasificación de información reservada:  
 Desclasificó:

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS**

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja:	1 de 2
Área responsable:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de revisión:	11/2016

**BANBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Oficio Número 06/320/OIC124/2016

Ciudad de México, 13 de octubre de 2016

Asunto: Informe de Auditoría 11/2016  
Seguro de Bienes Patrimoniales

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

Lic. Christian Pastrana Maciá  
Director General Adjunto de Administración

Con relación a la Orden de Auditoría número 06/320/OIC09A/2016 de fecha 15 de julio de 2016, y con fundamento en los artículos 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y Tercero, Capítulo V, numeral 18 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, acompaño el Informe de la Auditoría practicada a la Dirección General Adjunta de Administración, así como las observaciones determinadas y recomendaciones efectuadas mismas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los funcionarios responsables de su atención.

Al respecto le informo que como resultado de la auditoría, se determinaron observaciones relevantes que se refieren a debilidades en el cumplimiento de la normativa aplicable, por el periodo auditado del 1 de junio de 2015 al 30 de junio de 2016.

- La Institución no ha conformado un Mapa Institucional en Materia de Seguros
- No se incluyeron los importes de 7 inmuebles en la Póliza múltiple empresarial de aseguramiento de bienes para el ejercicio 2016, cuyo monto de aseguramiento asciende a \$ 51'587,964.01.

Handwritten signature

Handwritten signature

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja: 2 de 2
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Nº de revisión: 11/2016

- No se identificaron las integraciones detalladas de los inventarios de bienes asegurados incluidos en el rubro de Contenidos de la póliza de aseguramiento de 2016, por un monto total de \$52'657,292.57.

Le solicito a usted girar sus instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas en las cédulas de observaciones correspondientes, conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada. También le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solventación.

Atentamente

Mtro. Octavio Mena Alarcón  
Titular

c.p.  
Lic. Abraham Zamora Torres.- Director General  
Lic. Juan Robles Martínez.- Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos  
Lic. Rodrigo Jarque Lira.- Director General Adjunto de Finanzas  
Lic. Teódulo Ramírez Torales.- Director de Recursos Materiales  
Lic. Juan Carlos Arellano Camacho.- Director de Recursos Humanos



Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja 1 de 5
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración.	Tipo de revisión:	Auditoría	Número de revisión: 11/2016

Índice

	Página
I. Antecedentes de la auditoría.	2
II. Objeto y periodo auditado.	2
III. Resultado del trabajo desarrollado.	3
IV. Conclusión.	4
V. Cédulas de observaciones.	5

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja 2 de 5
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Nº de revisión: 11/2016

## I. Antecedentes de la auditoría.

En la integración del Programa Anual de Auditoría 2016, se incluyó la auditoría número 11/2016 denominada "Seguro de Bienes Patrimoniales" para realizarse durante el tercer trimestre del año en curso.

Al respecto, el Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Octavio Mena Alarcón, emitió la orden de auditoría número 06/320/OIC09A/2016 de fecha 15 de julio de 2016, dirigida al Lic. Christian Pastrana Maciá, Director General Adjunto de Administración, con quien se firmó el Acta de Inicio de la auditoría.

Los auditores CC. Lizbeth Guevara Martínez y Alejandro de la Rosa González, Especialista y Experto Técnicos respectivamente, C. Mónica Montañón Monsalvo, Subgerente de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública realizaron la auditoría del 15 de julio al 30 de septiembre de 2016 bajo la supervisión del C. Vicente Chavez Astorga, Gerente de Auditoría y la coordinación del C. Francisco Alejandro Cano Castillo, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

## II. Objetivo y período auditado.

### II.1. Objetivo.

Comprobar que los bienes patrimoniales se encuentren asegurados de acuerdo a la normativa aplicable.

### II.2. Período revisado.

El aseguramiento de los bienes de la institución para el ejercicio de 2016 por el período de marzo a diciembre de 2016, así como, del convenio modificatorio al contrato DAGA/011/2015 para el período de enero a febrero de 2016.

La contratación del Asesor Externo de Seguros y el seguimiento a las actividades del contrato DAGA/067/2015 de fecha 15 de octubre de 2015.

Los movimientos de altas y bajas (por venta o siniestro) de bienes asegurados por el período de junio 2015 a junio 2016.

El estudio y evaluación del Control Interno se analizó a través de pruebas sustantivas, el mapeo del proceso y la aplicación de cuestionarios de control interno en la Subgerencia de Seguros y Fianzas.

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja 3 de 5
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Nº de revisión: 11/2016

El trabajo de auditoría se realizó de conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Pública e incluyó la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría necesarios en cada caso.

### III. Resultado del trabajo desarrollado.

Como resultado de la auditoría al aseguramiento de bienes patrimoniales, identificamos lo siguiente:

1. En la Póliza múltiple empresarial de aseguramiento de bienes para el ejercicio 2016, no se incluyeron los valores de los inmuebles ubicados en Aguascalientes, Baja California, Batán, Cendi, Chihuahua, Coahuila y Colima, cuyo monto de aseguramiento asciende a \$ 51'587,964.01.
2. La Institución no ha conformado un Mapa Institucional en Materia de Seguros, en el que se identifiquen lo siguiente:
  - El inventario de los riesgos y su determinación crítica
  - La identificación del impacto real y probabilidad de ocurrencia.
  - La determinación de la concentración de riesgo en las regiones, unidades administrativas e instalaciones.
  - El análisis de los controles de cada riesgo y definición de su brecha existente.
3. El Programa de Aseguramiento del ejercicio 2016 fue aprobado el 12 de febrero de 2016 y la Institución solicitó asesoría a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP el 22 de julio de 2016, para la elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros; en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten y en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes.
4. Con oficio no. DRM/192000/252/2016 del 22 de julio de 2016, la Institución informó la no incorporación a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP, no se identificó en la justificación cuál fue la reducción en el gasto global, así como si se mantuvieron o mejoraron las condiciones contratadas por Banobras en la Póliza de Aseguramiento para el ejercicio 2016.
5. En el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales se menciona, que las áreas de recursos materiales y servicios generales con el objeto de practicar conciliaciones y clasificación de bienes deben contener registros mínimos de los cuales no se identificaron cuatro en las integraciones de los inventarios de bienes muebles e inmuebles asegurados.

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja 4 de 5
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Nº de revisión: 11/2016

6. No se identificaron las integraciones detalladas de los inventarios de bienes asegurados incluidos en el rubro de Contenidos por un monto total de \$52'657,292.57, descritas a continuación:

- Equipo electrónico.
- Maquinaria y equipo diverso.
- Mobiliario y equipo de oficina.
- Mobiliario y equipo diverso.
- Mobiliario Modular Santa Fe.

A continuación señalamos una recomendación que no genera observación alguna; sin embargo, se considera importante tomarla en cuenta para fortalecer el control interno en el proceso de aseguramiento de bienes patrimoniales:

- Se recomienda evaluar el costo beneficio de solicitar a un experto externo en la materia la revaluación de las obras de arte propias para actualizar su valor.

#### IV. Conclusión.

Como resultado de la auditoría realizada y a la evaluación practicada al sistema de control interno del proceso de aseguramiento de bienes patrimoniales y a la revisión del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de aseguramiento de bienes patrimoniales, así como en la contratación y seguimiento del asesor externo de seguros, se concluye que las áreas auditadas cumplen de manera razonable con la normativa aplicable, excepto por los aspectos observados.

Por lo anterior, sugerimos la instrumentación de las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos que se detallan en el Capítulo V de este informe, así como las recomendaciones sugeridas, a fin de fortalecer los mecanismos de control interno en el proceso auditado y se cumpla con la normativa en la materia.



Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C

Sector:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Registro:	06320	Hoja 5 de 5
Área revisada:	Dirección General Adjunta de Administración	Tipo de revisión:	Auditoría	Nº de revisión: 11/2016

V. Cédula de observaciones.



Fecha de clasificación: 13 de octubre de 2016  
 Unidad administrativa: Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.  
 Reservada: en su totalidad  
 Periodo de reserva: tres años  
 Fundamento legal: artículo 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
 Ampliación del periodo de reserva:  
 Confidencial: en lo que corresponde a los datos personales de personas físicas.  
 Fundamento legal: artículo 18, fracción II de dicha Ley  
 Titular de la unidad administrativa: Mtro. Octavio Mena Alarcón  
 En ausencia: Titular del área de Auditoría Interna (Art. 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública)  
 Fecha de desclasificación de información reservada:  
 Desclasificó:

Órgano Interno de Control en el  
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.  
 Área de Auditoría Interna  
 Cédula de observaciones

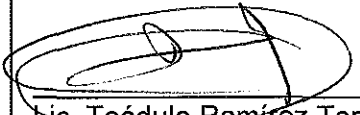
Hojas: 1 de 2  
 Número de auditoría: 11/2016  
 Número de observación: 1  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto por aclarar:  
 Monto por recuperar:  
 Riesgo: Bajo

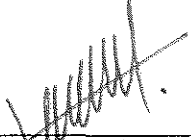
Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguros de Bienes Patrimoniales

Observación	Recomendaciones
<p><b>Incorporación del Inventario en la Póliza de aseguramiento anual.</b></p> <p>En la Póliza múltiple empresarial de aseguramiento de bienes de la Institución para el ejercicio 2016 de AXA, no se incluyeron los valores de los siguientes inmuebles propios, cuyo monto asciende a \$ 51'587,964.01:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguascalientes</li> <li>• Baja California</li> <li>• Batán</li> <li>• Cendi</li> <li>• Chihuahua</li> <li>• Coahuila, y</li> <li>• Colima</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <p>Programa Anual de Aseguramiento del ejercicio 2016.</p> <p>Artículo 53 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p>La Dirección General Adjunta de Administración deberá instruir:</p> <p><b>Preventivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se incorporen en la Póliza de Aseguramiento para el ejercicio 2017, el total de los Inmuebles propios de la Institución.</li> <li>• Instruir al área de Seguros y Fianzas para que se cerciore que los valores contenidos en el Programa de Aseguramiento del ejercicio 2017, sean los mismos que se incluyan en las Pólizas de aseguramiento correspondientes.</li> </ul> <p style="text-align: right;">               Lic. Christian Pastrana Maciá              Director General Adjunto de Administración         </p>






Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguro de Bienes Patrimoniales
<p><b>Riesgo:</b></p> <p>Bajo 24017.</p>		 <hr/> <p>Lic. Teódulo Ramírez Torales Director de Recursos Materiales</p> <p>Fecha de firma: 13 de octubre de 2016. Fecha de compromiso: 20 de diciembre de 2016.</p>

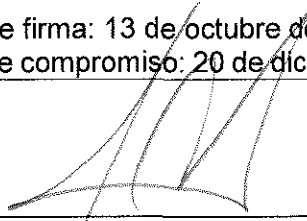

---

 Lic. Lizbeth Guevara Martínez  
Especialista Técnico


---

 C.P. Mónica Montaña Monsalvo  
Subgerente de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública


---

 C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo  
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano  
Interno de Control en Banobras, S.N.C.




Fecha de clasificación: 13 de octubre de 2016  
 Unidad administrativa: Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.  
 Reservada: en su totalidad  
 Período de reserva: tres años  
 Fundamento legal: artículo 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
 Ampliación del periodo de reserva  
 Confidencial: en lo que corresponde a los datos personales de personas físicas.  
 Fundamento legal: artículo 19, fracción II de dicha Ley  
 Titular de la unidad administrativa: Mtro. Octavio Mena Alarcón  
 En ausencia: Titular del área de Auditoría Interna (Art. 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública)  
 Fecha de desclasificación de información reservada:  
 Desclasificó:

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Área de Auditoría Interna  
Cédula de observaciones

Hojas: 1 de 2  
 Número de auditoría: 11/2016  
 Número de observación: 2  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto por aclarar:  
 Monto por recuperar:  
 Riesgo: Bajo

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguros de Bienes Patrimoniales

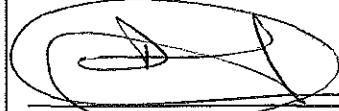
Observación	Recomendaciones
<p><b>Mapa Institucional en Materia de Seguros.</b></p> <p>La Institución no ha conformado un Mapa Institucional en Materia de Seguros, en el que se identifiquen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El inventario de los riesgos y su determinación crítica</li> <li>• La identificación del impacto real y probabilidad de ocurrencia.</li> <li>• La determinación de la concentración de riesgo en las regiones, unidades administrativas e instalaciones.</li> <li>• El análisis de los controles de cada riesgo y definición de su brecha existente.</li> </ul> <p><b>Fundamento legal:</b></p> <p>Numeral 38, inciso VI, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p><b>Riesgo:</b></p> <p>Bajo 70004</p>	<p>La Dirección General Adjunta de Administración deberá instruir lo siguiente:</p> <p><b>Correctiva:</b></p> <p>Que se elabore el Mapa Institucional en Materia de Seguros, con los requisitos señalados en la normativa aplicable.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>Que se instruya a quien corresponda para que en lo subsecuente el Mapa Institucional en Materia de Seguros se elabore con anticipación a la emisión del Programa Anual de Aseguramiento de bienes institucionales.</p> <p></p> <p>Lic. Christian Pastrana Maciá Director General Adjunto de Administración</p>



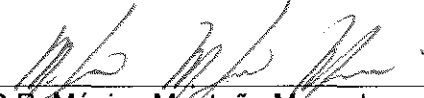
Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.


Área de Auditoría Interna  
Cédula de Observaciones

Hojas: 2 de 2  
Número de auditoría: 11/2016  
Número de observación: 2  
Monto fiscalizable:  
Monto fiscalizado:  
Monto por aclarar:  
Monto por recuperar:  
Riesgo: Bajo

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguro de Bienes Patrimoniales
		 Lic. Teódulo Ramírez Torales Director de Recursos Materiales  Fecha de firma: 13 de octubre de 2016. Fecha de compromiso: 20 de diciembre de 2016.

  
C.P. Alejandro de la Rosa González  
Experto Técnico

  
C.P. Mónica Montañón Monsalvo  
Subgerente de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública

  
C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo  
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano  
Interno de Control en Banobras, S.N.C.



Fecha de clasificación: 13 de octubre de 2016  
 Unidad administrativa: Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.  
 Reservada: en su totalidad  
 Periodo de reserva: tres años  
 Fundamento legal: artículo 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
 Ampliación del periodo de reserva:  
 Confidencial: en lo que corresponde a los datos personales de personas físicas.  
 Fundamento legal: artículo 18, fracción I de dicha Ley  
 Titular de la unidad administrativa: Mro. Octavio Mena Alarcón  
 En ausencia: Titular del área de Auditoría Interna (Art. 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública)  
 Fecha de desclasificación de información reservada:  
 Desclasificó:

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Área de Auditoría Interna  
Cédula de observaciones

Hojas: 1 de 2  
 Número de auditoría: 11/2016  
 Número de observación: 3  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto por aclarar:  
 Monto por recuperar:  
 Riesgo: Bajo

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguros de Bienes Patrimoniales

Observación	Recomendaciones
<p><b>Asesoría a la SHCP para la elaboración del Programa de Aseguramiento.</b></p> <p>1. El Programa de Aseguramiento del Ejercicio 2016 fue aprobado el 12 de febrero de 2016 y la Institución solicitó asesoría a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP el 22 de julio de 2016, respecto a los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros.</li> <li>• En la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuentan.</li> <li>• Y en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes.</li> </ul> <p>2. En el oficio no. DRM/192000/252/2016 del 22 de julio de 2016, en el cual la Institución informó la no incorporación a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP, no se identificó en la justificación cuál fue la reducción en el gasto global, así como si se mantuvieron o mejoraron las condiciones contratadas por Banobras en la Póliza de Aseguramiento para el ejercicio 2016.</p>	<p>La Dirección General Adjunta de Administración deberá instruir:</p> <p><b>Preventivas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que la Institución solicite la asesoría a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, con anterioridad a la elaboración del Programa de Aseguramiento para el ejercicio de que se trate, con la finalidad de considerar la incorporación de las recomendaciones en dicho Programa.</li> <li>2. De ser el caso, que en la justificación de la no incorporación a las pólizas institucionales coordinadas por la SHCP, se explique cuál fue la reducción en el gasto global y si se mantienen o mejoran las condiciones en las pólizas de aseguramiento contratadas por Banobras.</li> </ol>


Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguro de Bienes Patrimoniales

**Fundamento legal:**

- Artículo Décimo Tercero, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 10 de diciembre de 2012.
- Artículo 16, fracción VII del PEF 2016.

**Riesgo:**

Bajo 70004



Lic. Christian Pastrana Maciá  
Director General Adjunto de Administración

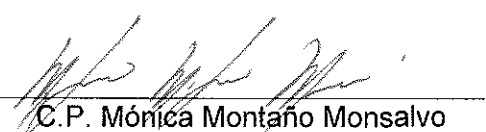


Lic. Teódulo Ramírez Torales  
Director de Recursos Materiales

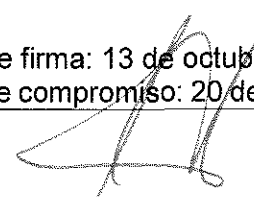
Fecha de firma: 13 de octubre de 2016.  
Fecha de compromiso: 20 de diciembre de 2016.



C.P. Alejandro de la Rosa González  
Experto Técnico



C.P. Mónica Montaña Monsalvo  
Subgerente de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública



C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo  
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano  
Interno de Control en Banobras, S.N.C.



Fecha de clasificación: 13 de octubre de 2016  
 Unidad administrativa: Órgano Interno de Control en Banobras, S.N.C.  
 Reservada: en su totalidad  
 Periodo de reserva: tres años  
 Fundamento legal: artículo 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental  
 Ampliación del periodo de reserva:  
 Confidencial: en lo que corresponde a los datos personales de personas físicas.  
 Fundamento legal: artículo 18, fracción II de dicha Ley  
 Titular de la unidad administrativa: Mtro. Octavio Mena Alarcón  
 En ausencia: Titular del área de Auditoría Interna (Art. 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública)  
 Fecha de desclasificación de información reservada:  
 Desclasificó:

Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Área de Auditoría Interna  
Cédula de observaciones

Hojas: 1 de 2  
 Número de auditoría: 11/2016  
 Número de observación: 4  
 Monto fiscalizable:  
 Monto fiscalizado:  
 Monto por aclarar:  
 Monto por recuperar:  
 Riesgo: Bajo

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguros de Bienes Patrimoniales

Observación	Recomendaciones
<p><b>Administración de los seguros de bienes patrimoniales.</b></p> <p>1. En el manual de aplicación general en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales se menciona, que las áreas de recursos materiales y servicios generales con el objeto de practicar conciliaciones y clasificación de bienes deben contener registros mínimos, los cuales no se identificaron en las integraciones de los inventarios de bienes asegurados:</p> <p>a. De los bienes muebles e inmuebles, los registros mínimos no identificados fueron:</p> <p>VII. Siniestralidad anual de las pólizas contratadas.              VIII. Reportes mensuales de las áreas y unidades administrativas de las Dependencias o Entidades que reflejen la siniestralidad de los bienes a su resguardo.              IX. Vigencia de las pólizas de seguros.</p> <p>b. De maquinaria y obras de arte, el registro mínimo del inciso V. Fechas de adquisición.</p>	<p>La Dirección General Adjunta de Administración deberá instruir:</p> <p><b>Preventivas:</b></p> <p>1. Que se incluyan en los Inventarios de bienes asegurables para el ejercicio 2017, el total de los registros mínimos, de acuerdo a lo señalado en la normativa, aplicables en cada caso.</p> <p>2. Elaborar las integraciones detalladas para el ejercicio 2017 de los inventarios de los bienes asegurables, que contengan los siguientes registros mínimos:</p> <p>I. Tipo de bien;              II. Descripción;              III. Marca, modelo y número de serie;              IV. Folio de inventario de la Dependencia o Entidad;              V. Fecha y valor de adquisición;</p>



Órgano Interno de Control en el  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Área de Auditoría Interna  
Cédula de Observaciones

Hojas: 2 de 2  
Número de auditoría: 11/2016  
Número de observación: 4  
Monto fiscalizable:  
Monto fiscalizado:  
Monto por aclarar:  
Monto por recuperar:  
Riesgo: Bajo

Ente: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Sector: SHCP	Clave: 06320
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 Seguro de Bienes Patrimoniales

2. No se identificaron las integraciones detalladas de los inventarios de bienes asegurados incluidos en el rubro de Contenidos por un monto total de \$52'657,292.57, descritas a continuación:

- Equipo electrónico.
- Maquinaria y equipo diverso.
- Mobiliario y equipo de oficina.
- Mobiliario y equipo diverso.
- Mobiliario Modular Santa Fe.

**Fundamento legal:**

1. y 2. Numeral 49, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
2. Numeral 53 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Riesgo:**

Bajo 70004.

- VI. Área y/o persona responsable del resguardo;
- VII. Siniestralidad anual de las pólizas contratadas;
- VIII. Reportes mensuales de las áreas y unidades administrativas de las Dependencias o Entidades que reflejen la siniestralidad de los bienes a su resguardo;
- IX. Vigencia de las pólizas de seguros.

Lic. Christian Pastrana Maciá  
Director General Adjunto de Administración

Lic. Teódulo Ramírez Torales  
Director de Recursos Materiales

Fecha de firma: 13 de octubre de 2016.  
Fecha de compromiso: 20 de diciembre de 2016.

C.P. Alejandro de la Rosa González  
Experto Técnico

C.P. Mónica Montañó Monsalvo  
Subgerente de Auditoría para  
Desarrollo y Mejora de la Gestión  
Pública

C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo  
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano  
Interno de Control en Banobras, S.N.C.